Samborondón, 1 de febrero de 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VIBASA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2018**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico dificil, sin embargo se cumplió con las obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2018.
- La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral, tributario o legal.
- A diferencia del año 2017, la situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales refleja que la compañía tiene utilidad.
- En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que sea mantenida en la compañía.
- Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General
 de Accionistas que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo
 de caja.
- Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas.

[>] Atentamente,

LUIS ESTEBAN AMADOR RENDON GERENTE GENERAL

 λ